

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ASESORIAS ASES MILANO, S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Señores Accionistas de:
ASESORIAS ASES MILANO, S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **ASESORIAS ASES MILANO, S.A.** durante el ejercicio económico 2012.

1.- LA ECONOMIA DEL PAIS

La dinámica de la construcción, la estabilidad en el precio del petróleo, la inversión en infraestructura pública, son los factores determinantes para que Ecuador registre en este año una proyección de crecimiento del 5,4%.

La construcción, con un incremento del 3,4%, los servicios con el 2,4% y las industrias manufactureras con el 1,5% son las actividades que lideran la economía. En el país, en el segundo semestre de este año se mantuvo un decrecimiento del 1,3%, sin embargo se fortaleció la exportación de productos no tradicionales con la apertura de nuevos mercados para los productos ecuatorianos, en especial con Europa y Asia.

El incremento de las actividades en el sector de la construcción se debe a que desde el 2010 el gobierno impulsó el área con megaobras a nivel público y a nivel privado-social, crecieron la infraestructura física, la entrega de bonos y los créditos para vivienda a través del sistema financiero privado y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess).

La inversión registrada en este año en infraestructura pública se mantendrá en el 2013. Este año, según los técnicos del Banco Central, estará marcado por el trabajo en el sistema de generación de energía, transporte y carreteras.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Esta administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

2.2.- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

2.2.1- Legales

Se dieron cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, con proveedores y clientes, las de orden tributario, como agente de retención y a las de carácter laboral, municipal, y societario.

De conformidad con la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra Compañía da cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

2.2.2.- Societarias

Los libros sociales, de accionistas, de actas, expedientes, comprobantes, formularios, libros de contabilidad, archivo y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

3.- ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

3.1.- ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que mediante Resolución No. SC.Q.ICL.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008. Posteriormente, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados. A la fecha de emisión de este informe, los estados financieros de la compañía fueron debidamente transformados de NEC a NIIF, dando fiel cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales.

En razón de que la compañía cumple con los parámetros determinados para la aplicación de NIIF para las PYMES, son precisamente estas normas las que fueron aplicadas para la transformación de NEC a NIIF. Debido a la que la compañía fue constituida con fecha 03 de junio del año 2010, no se determinaron ajustes de relevancia o significativos por la adopción de NIIF por primera vez.

3.2. Resultados de Operación

Se destaca el inicio de operaciones de la compañía, a partir del mes de junio del 2011, en el presente período se determina una utilidad neta después de impuesto a la renta, del orden de los U.S.\$ 27.184,93, las ventas alcanzaron los USD 92.928,90. Los ingresos obtenidos durante el año 2012, fueron suficientes para mitigar los gastos y costos que alcanzaron los USD 57.623,79, que confirma la adecuada administración de recursos y el control de gastos fijos.

3.3- Situación Financiera

En lo que respecta a la estructura de financiamiento de los activos totales, existe un robustecimiento de la independencia financiera y de los pasivos, en valores absolutos. Sin embargo, el respaldo a propios y terceros se mantiene en un monto muy representativo.

Se determina una menor participación de los activos corrientes sobre el total de activos (31,25 por ciento), frente a los fijos (0.10 por ciento) y activos a largo plazo (68,75por ciento).

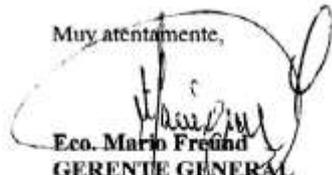
El nivel de endeudamiento se ubica en el 0.93 y el índice de liquidez en el 0.54, lo que determina la necesidad de conseguir nuevas fuentes de financiamiento para garantizar el futuro positivo del negocio en el corto plazo. Pese a las condiciones del mercado y la difícil competencia, se mejora la efectividad y se administran convenientemente los recursos materiales, humanos y los excedentes de efectivo.

4.- PROYECCIONES AÑO 2013

Durante el año 2013, se espera consolidar la venta de materia prima al sector industrial, especialmente al segmento de la producción de pintura y recubrimientos industriales, por otra parte se espera concretar la administración de bienes inmuebles de propiedad de nuestra compañía relacionada SINTESA, S.A., a fin de ubicar expectativas de negocios que permitan explotar las bodegas de almacenaje disponibles.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ustedes, mis debidos agradecimientos.

Muy atentamente,



Eco. Mario Freund
GERENTE GENERAL
ASESORIAS ASESMILANO, S.A.

